FORM SIABS 014

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Administración del Curso en Masculinidades Positivas para la prevención de violencia para Personal de la Cadena de Atención en Violencia de Género.**

# Antecedentes

Durante la gestión 2025 a través de un acuerdo de subvención entre ONU MUJERES Bolivia y ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS en el marco de la convocatoria “Cambio en las normas sociales (masculinidades) en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Locales para Mejorar el Acceso a Servicios Sociales y de Justicia en Violencia de Género N.º CFP UNW-AC-BOL-CFP-2024-007” desde donde se busca construir alternativas en las masculinidades que aporten a afrontar las violencias machistas, mediante la generación de sensibilidad en hombres de municipios ante las masculinidades positivas (Sentipensantes) y la prevención de la violencia hacia las mujeres.

En el marco de la subvención “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y DE JUSTICIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO” y de sus resultados se busca realizar o desarrollar un “**Administración del Curso en Masculinidades Positivas para la prevención de violencia para Personal de la Cadena de Atención en Violencia de Género**” que posibilite aplicar metodologías innovadoras de trabajo con niños, jóvenes y hombres para aportar a la reducción de las violencias de género y los machismos así de esta manera impulsar el **cambio en las normas sociales (masculinidades)** pero sobre todo la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas. La realización de esta acción aportará a la consecución del resultado 3 del proyecto, que da lugar a los componentes de su plan de trabajo.

El objetivo del proyecto “*Reforzar la participación en acciones de prevención y transformación de patrones culturales a favor de una vida sin violencia y relaciones más equitativas entre hombres y mujeres.*”, mismo que busca aportar a que la sociedad civil diversa cuente con competencias, capacidades y conocimientos para el trabajo con hombres desde los enfoques de masculinidades sentipensantes, descolonización y despatriarcalización, derechos humanos y feminismos a fin de poder contar con alternativas de acción con hombres y mujeres para reflexionar y dialogar sus miradas y prácticas machistas y patriarcales. En tal sentido se ha planteado como objetivo principal de la consultoría de la elaboración del “**Administración del Curso en Masculinidades Positivas para la prevención de violencia para Personal de la Cadena de Atención en Violencia de Género**”

# Objetivo de la consultoría

Como objetivo general de la consultoría se ha planteado el siguiente:

* Desarrollar la Administración curso teórico-práctico en masculinidades sentipensantes dirigido a personal de la cadena de atención, orientado a la sensibilización, reflexión crítica y adquisición de herramientas para la prevención de la violencia de género en el marco de la pagina e-learning de ACCION POR LOS DDHH.

# Resultados y productos de la consultoría.

Los resultados de la consultoría serán:

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos** | **Fecha** |
| 1 **Plan de trabajo y programa del curso** (contenidos, metodología, cronograma y recursos didácticos). | A los 5 días de iniciada la consultoría |
| 2 **Ejecución del curso** (mínimo horas presenciales o virtuales, según se acuerde) informe de los módulos virtuales. | A los 15 días de iniciada la consultoría |
| 3 **Memoria del curso** (incluyendo lista de participantes, fotografías, sistematización de las sesiones y evaluación de resultados, material virtual) informe final. | A los 30 días de iniciada la consultoría |

# Coordinación.

La coordinación durante la consultoría se realizará con la coordinadora del proyecto y la dirección ejecutiva de ACCION, con quienes se coordinará la realización del proceso de elaboración y revisión de los productos estipulados en el presente documento. Cada una de las etapas será dialogada con las y los responsables de la organización y se deberá realizar la aprobación de cada uno de los productos.

# Oferta económica y forma de pago

Adjunto a su propuesta técnica el/la consultor/a o el equipo consultor deberá incluir su oferta económica para la realización de la consultoría de “**Manual de Coaching en masculinidades sentipensantes para la sensibilización y trabajo con hombres de actores de la cadena de atención”**

El pago se realizará en cuatro etapas, tras la entrega y conformidad de cada uno de los productos. La aprobación de dichos productos será responsabilidad de la coordinación en el marco de lo establecido en el punto 4 y de los resultados del proyecto.

El importe total de los honorarios será desembolsado de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Importe a pagar** | **Condiciones de pago** |
| 20% | A la aprobación del producto 1 |
| 30% | A la aprobación del producto 2 |
| 50% | A la aprobación del producto 3 |

# Plazo del contrato

El plazo de elaboración de la consultoría será de 15 días calendario a partir de la firma del contrato.

# Perfil del consultor/a.

El perfil del/la profesional/consultor/a deberá:

* Profesional con estudios en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Políticas o afines.
* Experiencia mínima de 3 años en investigación y desarrollo de consultorías, de preferencia sobre propuestas metodológicas de formación y capacitación en derechos humanos, género y masculinidades.
* Conocimiento de la metodología de coaching, PNL y mindfulness. (no excluyente)
* Es ideal conocimiento sobre pedagogía.
* Experiencia previa en trabajos de diseño de cursos de capacitación y formación.
* Excelente capacidad de análisis y de redacción.

# Derechos de Propiedad Intelectual

* La persona que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión del/ la Responsable de Formación de ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS.
* La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por entrega de productos.
* Todo el material producido bajo los términos de referencia que forman parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad de ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor y por tanto la organización tendrá el derecho de registro de propiedad intelectual de los productos de la consultoría.

# Plazo de presentación

Los interesados deberán remitir su CV, propuesta técnica y económica adjunto, al correo electrónico [j.fernandez@accionporddhh.org](mailto:j.fernandez@accionporddhh.org) y [accionddhh3@gmail.com](mailto:accionddhh3@gmail.com) a más tardar el 13 de agosto de 2025.